

Guayaquil a, 30 de Abril de 1.993

Senores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
JOTACORP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio economico que ha concluido, los negocios de la Compania JOTACORP S.A. han debido desenvolverse en un ambiente no muy favorable en el aspecto comercial, por lo cual no se han podido cumplir las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS han sido acatadas fielmente.

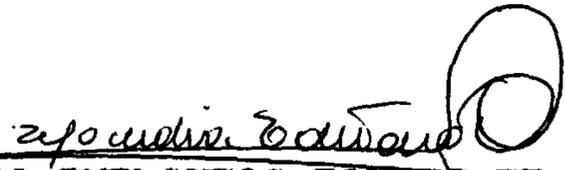
Por la actividad de la compania en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales relacionado con la actividad que deban destacarse.

Es de mencionar que la compania JOTACORP S.A. durante el ejercicio economico del año 1.992 sigue contando con los mismos activos, con las mismas inversiones, sin que haya cambiado en forma significativa sus operaciones, por lo que se considera que las cifras consignadas en el balance son razonables.

Recomiendo que, los resultados del ejercicio sean destinados a las reservas facultativas.

Mientras la compania no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendran como los del ejercicio que informo.

Atentamente.,

  
LCDA. ZHELANDIA TINOCO DE WONG.  
GERENTE GENERAL